



Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones  
(I-312-2015)

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	725 PLAZO
Fecha Recepción	21 ABR 2015

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE REMODELACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA IPT DE RANCAGUA, DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA Nº**

**00503**

Santiago,

**21 ABR 2015**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el Artículo 5°, letra f) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N° 1440, de 15 de Diciembre de 2008, que delega facultades en materia de Contrataciones Públicas al Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución N° 161, de 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra a don Rafael Pereira Lagos como Subdirector del Trabajo;
6. La solicitud de compra N° 102, de 02 de abril de 2015, de la Jefa de la Unidad de Infraestructura de la Dirección del Trabajo.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de contratar el servicio de "Remodelación de la Oficina de Atención de Usuarios de la Inspección Provincial del Trabajo de Rancagua";
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de la Propuesta Pública **“Remodelación de la Oficina de Atención de Usuarios de la Inspección Provincial del Trabajo de Rancagua”**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Paulina Madariaga Román y María Soledad Méndez Anacona; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Francisca Hurtado Cicarelli, Patricio Pérez Gálvez y René Cheúl Zacur, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados (as) por otros (as) funcionarios (as) de la misma Unidad.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**

**DIRECCION DEL TRABAJO**

**21 ABR 2015**

**OFICINA DE PARTES**

PDV/JAT/CML/SMA/jpo

**Distribución:**

U. de Infraestructura  
U. de Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
Of. Partes  
Dpto. de Administración y Finanzas  
DRT O'Higgins  
IPT Rancagua